

Asociación Uruguaya de Fútbol

Estados financieros
31 de diciembre de 2020

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Anexo I - Cuadro de propiedades, planta y equipo, Activos intangibles y Amortizaciones

Anexo II - Saldos de los clubes con la AUF

Abreviaturas:

\$ - Peso uruguayo

US\$ - Dólar estadounidense



Dictamen de los auditores independientes

Señores miembros del Comité Ejecutivo
Asociación Uruguaya de Fútbol

Nuestra opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los numerales 1 y 2 y del efecto del asunto descrito en el numeral 3 de la sección Bases para la opinión calificada, los estados financieros de la Asociación Uruguaya de Fútbol (la Institución) al 31 de diciembre de 2020, preparados y presentados en dólares estadounidenses, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la Institución, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay.

Los estados financieros que hemos auditado

Los estados financieros de la Institución que hemos auditado, los cuales se incluyen adjuntos, comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen, un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

Bases para la opinión calificada

1. Al 31 de diciembre de 2020, la Institución mantiene un saldo neto a cobrar con un tercero, por US\$ 3.134 miles (US\$ 3.212 miles al 31 de diciembre de 2019), que se compone de un saldo a cobrar por US\$ 4.833 miles (US\$ 4.983 miles al 31 de diciembre de 2019) incluido dentro de la cuenta Deudores comerciales – Terceras partes (Nota 7.2) y un saldo a pagar por US\$ 1.699 miles (US\$ 1.771 miles al 31 de diciembre de 2019) incluido dentro de la cuenta Acreedores comerciales – Terceras partes (Nota 10.2). Dada la diversidad de conceptos incluidos en estos saldos, las reclamaciones mutuas y la ausencia de respuesta a la solicitud de confirmación de saldos por parte del tercero, no nos ha sido posible concluir mediante la obtención de evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto del importe reflejado en los estados financieros, sobre el cual la Institución no ha constituido ninguna provisión para cubrir una eventual incobrabilidad.



2. Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros incluyen un saldo a pagar a CAFO (Comisión Administradora Field Oficial) por US\$ 383 miles (US\$ 540 miles al 31 de diciembre de 2019), según se revela en Nota 18. De la respuesta recibida a la confirmación de saldos se constata una discrepancia de US\$ 1.296 miles (US\$ 1.015 miles al 31 de diciembre de 2019) con los registros contables de la Institución y a la fecha no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada, mediante la ejecución de otros procedimientos de auditoría, sobre el monto de los saldos a pagar para determinar si es necesario realizar ajustes a los saldos contabilizados.

3. Como se describe en la Nota 1.5, los presentes estados financieros no incluyen los saldos consolidados con CAFO. Por tratarse de una entidad de cometido específico para la Institución (administración del Estadio Centenario), sus saldos deberían presentarse consolidados en los presentes estados financieros. La presentación de los estados financieros consolidados es requerida por las normas contables adecuadas en el Uruguay.

Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría calificada.

Independencia

Somos independientes con respecto a la Institución de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden de conformidad con dicho código.

Responsabilidad de la Dirección de la Institución en relación con los estados financieros

La Dirección de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones.

Como parte del proceso de preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como un negocio en marcha, y de efectuar en los estados financieros, cuando corresponda, las revelaciones relacionadas con el negocio en marcha y la utilización de las bases contables de negocio en marcha, salvo cuando la Dirección tenga la intención de liquidar la Institución o de discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa realista para no hacerlo.



La Dirección de la Institución es responsable de la supervisión del proceso de preparación de los estados financieros de la Institución.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca que los estados financieros, en su conjunto, estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o a equivocaciones, y emitir un dictamen que incluya nuestra opinión de auditoría sobre los mismos. Seguridad razonable constituye un grado elevado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre identifique los errores significativos en los estados financieros, cuando estos existan. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a equivocaciones, y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede razonablemente esperarse que influyan o afecten las decisiones que los usuarios adopten sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de un proceso de auditoría conducido de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda su ejecución.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no identificar errores significativos en los estados financieros debido a un fraude es más elevado que en el caso de errores significativos originados por equivocaciones, dado que el fraude puede involucrar la existencia de colusiones, falsificaciones, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente incorrectas o apartamientos en el sistema de control interno.
- Obtenemos un entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Institución.
- Evaluamos que las políticas contables adoptadas sean adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la razonabilidad de la información revelada por la Dirección en los estados financieros.



- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Dirección, de las bases contables de negocio en marcha, y de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones realizadas en los estados financieros sobre estos asuntos, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, deberemos expresar una opinión de auditoría modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría que hemos obtenido hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones que ocurran en forma posterior pueden ser causa que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, y la información revelada en los mismos, y evaluamos si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran una representación fiel de los mismos.

Comunicamos a la Dirección de la Institución acerca de, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la ejecución de los procedimientos de auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría identificados, así como de cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, Uruguay
14 de mayo de 2021

Pricewaterhousecoopers

Omar E. Cabral Quintas

OMAR E. CABRAL QUINTAS
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.P.U. 44854





ASOCIACION URUGUAYA DE FÚTBOL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	2.377.136	1.587.487
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.15 y 7	5.782.516	3.707.092
Total activo corriente		8.159.652	5.294.579
Activo no corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	6.660.852	9.153.842
Propiedades, planta y equipo	8	8.848.446	9.263.609
Activos intangibles	9	114.693	173.418
Total activo no corriente		15.623.991	18.590.869
Total activo		23.783.643	23.885.448
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.15 y 10	9.796.982	10.066.963
Préstamos	11	3.935.029	4.206.528
Total pasivo corriente		13.732.011	14.273.491
Pasivo no corriente			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	244.444	-
Préstamos	11	-	294.705
Total pasivo no corriente		244.444	294.705
Total pasivo		13.976.455	14.568.196
Patrimonio			
Fondo de previsión	12	8.561.011	7.214.934
Resultado del ejercicio		1.246.177	2.102.318
Total patrimonio		9.807.188	9.317.252
Total pasivo y patrimonio		23.783.643	23.885.448

Las Notas 1 a 22 y los Anexos que acompañan a estos estados financieros son parte integrante de los mismos.



ASOCIACION URUGUAYA DE FÚTBOL

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Ingresos de actividades ordinarias	2.15 y 13	15.989.234	19.815.002
Costos de actividades ordinarias	2.15 y 14	<u>(14.222.952)</u>	<u>(16.791.365)</u>
Margen Bruto		1.766.282	3.023.637
Resultados financieros	17	<u>(520.105)</u>	<u>(921.319)</u>
Resultado del ejercicio		1.246.177	2.102.318

Las Notas 1 a 22 y los Anexos que acompañan a estos estados financieros son parte integrante de los mismos.



ASOCIACION URUGUAYA DE FÚTBOL

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Resultado del ejercicio		1.246.177	2.102.318
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del ejercicio		<u>1.246.177</u>	<u>2.102.318</u>

Las Notas 1 a 22 y los Anexos que acompañan a estos estados financieros son parte integrante de los mismos.



ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Fondo de previsión	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Total Patrimonio
Fondo de previsión		6.703.000	-	-	6.703.000
Resultados acumulados		-	-	1.827.929	1.827.929
Reexpresiones contables		-	6.997.504	-	6.997.504
Saldos al 1° de enero de 2019		6.703.000	6.997.504	1.827.929	15.528.433
Modificaciones a los saldos iniciales	12.2	164.217	(6.997.504)	-	(6.833.287)
Saldos al 1° de enero de 2019 modificados		6.867.217	-	1.827.929	8.695.146
Reasignación del resultado correspondiente al ejercicio 2018	2.12	1.827.929	-	(1.827.929)	-
Distribución del resultado de selecciones 2019	2.13	(1.480.212)	-	-	(1.480.212)
Resultado del ejercicio		-	-	2.102.318	2.102.318
Otros resultados integrales		-	-	-	-
Resultado integral del ejercicio		-	-	2.102.318	2.102.318
Subtotal		347.717	-	274.389	622.106
Fondo de previsión		7.214.934	-	-	7.214.934
Resultados acumulados		-	-	2.102.318	2.102.318
Saldo al 31 de diciembre del 2019		7.214.934	-	2.102.318	9.317.252
Reasignación del resultado correspondiente al ejercicio 2019	2.12	2.102.318	-	(2.102.318)	-
Distribución del resultado de selecciones 2020	2.13	(756.241)	-	-	(756.241)
Resultado del ejercicio		-	-	1.246.177	1.246.177
Otros resultados integrales		-	-	-	-
Resultado integral del ejercicio		-	-	1.246.177	1.246.177
Subtotal		1.346.077	-	(856.141)	489.936
Fondo de previsión		8.561.011	-	-	8.561.011
Resultados acumulados		-	-	1.246.177	1.246.177
Saldo al 31 de diciembre del 2020		8.561.011	-	1.246.177	9.807.188

Las Notas 1 a 22 y los Anexos que acompañan a estos estados financieros son parte integrante de los mismos.



ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Flujo de efectivo asociado a actividades operativas			
Resultado del ejercicio		1.246.177	2.102.318
Ajustes por transacciones no monetarias:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo		472.338	469.984
Amortización de activos intangibles		58.725	58.341
Pérdida por incobrabilidad		886.609	-
Intereses perdidos		265.002	245.847
		<u>1.682.674</u>	<u>774.172</u>
Cambios en rubros de activos y pasivos:			
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar		(63.384)	(759.902)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(1.187.437)	(4.293.235)
		<u>(1.250.821)</u>	<u>(5.053.137)</u>
Efectivo neto proveniente de / (aplicado a) actividades operativas		<u>1.678.030</u>	<u>(2.176.647)</u>
Flujo de efectivo asociado a actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(57.175)	(172.134)
Adquisiciones de activos intangibles		-	(7.552)
Efectivo neto aplicado a actividades de inversión		<u>(57.175)</u>	<u>(179.686)</u>
Flujo de efectivo asociado a con actividades de financiamiento			
Préstamos financieros obtenidos		4.000.000	2.770.000
Cancelación de préstamos financieros obtenidos y pagos de intereses		(4.831.206)	(924.922)
Efectivo neto proveniente de / (aplicado a) actividades de financiamiento		<u>(831.206)</u>	<u>1.845.078</u>
Variación en el flujo neto de efectivo y equivalentes en efectivo		789.649	(511.255)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		<u>1.587.487</u>	<u>2.098.742</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	6	<u><u>2.377.136</u></u>	<u><u>1.587.487</u></u>

Las Notas 1 a 22 y los Anexos que acompañan a estos estados financieros son parte integrante de los mismos.



ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Naturaleza Jurídica

La Asociación Uruguaya de Fútbol ("AUF") es una asociación civil sin fines de lucro, fundada el 30 de marzo de 1900, contando con personería jurídica aprobada por el Poder Ejecutivo el 28 de julio de 1908. Su domicilio social es Guayabos 1531.

El Congreso es el órgano máximo de la AUF y está integrado por miembros con derecho por un total de 76 votos. Los miembros y el respectivo derecho a voto se describen seguidamente:

- a) Los clubes de la Liga profesional de Primera División: 32 votos
- b) Los clubes de la Liga profesional de Segunda División: 14 votos
- c) La Liga de Primera División Amateur: 6 votos
- d) La Organización de Fútbol del Interior: 9 votos
- e) La Liga de Fútbol Sala: 1 voto
- f) La Liga de Fútbol Femenino: 1 voto
- g) La Asociación de Jugadores de Fútbol: 11 votos
- h) La Asociación de Entrenadores de Fútbol: 1 voto
- i) La Asociación de Árbitros de Fútbol: 1 voto

El Comité Ejecutivo está compuesto por siete integrantes que se encargan del funcionamiento operativo de la AUF siguiendo los lineamientos establecidos en el Estatuto y por el Congreso.

1.2 Principales actividades

Los objetivos fundamentales de la AUF son:

- a) Mejorar, promover, reglamentar y controlar el fútbol en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay, inspirada en la deportividad, equidad y desarrollo sustentable de sus Miembros y Afiliados; y considerando su carácter unificador, educativo y cultural, así como sus valores humanitarios, mediante programas de desarrollo y la promoción del fútbol en general;
- b) Organizar sus competiciones de fútbol, definiendo las competencias concedidas a las diversas ligas que componen la asociación; así como también albergar competiciones internacionales;
- c) Elaborar reglamentos y disposiciones que garanticen la implementación de los mismos;



- d) Salvaguardar los intereses de sus Miembros y Afiliados;
- e) Actuar de conformidad a los estatutos, reglamentos, directrices y decisiones de la FIFA, de la CONMEBOL y de la AUF, así como de las Reglas de Juego y garantizar que también sean respetados por sus miembros y afiliados;
- f) Promover la integridad, la ética y la deportividad.

1.3 Cambio de Estatuto

Con fecha 30 de noviembre de 2018 la Asamblea General aprobó un nuevo estatuto que modifica sustancialmente la organización y estructura de la AUF. Dicho estatuto fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, sección asociaciones civiles y fundaciones el día 9 de enero de 2019.

1.4 Régimen impositivo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución de la República y al artículo 134 de la ley 12.802, la AUF se encuentra exonerada de todo tipo de impuesto nacional o municipal, tasas o contribuciones.

1.5 Comisión Administradora del Field Oficial (CAFO)

CAFO tiene a cargo la vigilancia, administración y explotación del Estadio Centenario en exclusividad. Está integrada por cinco miembros, tres de los cuales son designados por la AUF (incluyendo al Presidente) y dos por la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) y debe rendir cuentas anualmente a la AUF y a la IMM.

En los términos establecidos en la sección 9.4 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), CAFO es una entidad de cometido específico, que tiene las atribuciones arriba descritas en relación con el Estadio Centenario y es controlada por la AUF de acuerdo a lo previsto en la sección 9.5 (potestad de nombramiento de la mayoría de los miembros de su órgano de Dirección).

La AUF no ha incluido en forma consolidada en los presentes estados financieros las cifras asociadas a CAFO.

1.6 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su publicación por el Comité Ejecutivo de la AUF con fecha 14 de mayo de 2021, debiendo ser sometidos a la aprobación del Congreso, según artículo 69 del Estatuto.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, siguiendo las disposiciones establecidas en el Decreto 291/14 de fecha 14 de octubre de 2014 y en el Decreto 372/15 de fecha 30 de diciembre de 2015, y las disposiciones en materia de presentación contenidas en el Decreto 408/16 de fecha 26 de diciembre de 2016. Las disposiciones contenidas en los Decretos 291/14 y 372/15 hacen obligatoria, con algunos tratamientos contables alternativos requeridos y otros optativos, la aplicación de la NIIF para las PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB - International Accounting Standards Board) a octubre de 2014, traducidas al idioma español y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

Estos estados financieros comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas y Anexos a los mismos.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico.

2.2 Moneda extranjera

a) Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros se preparan y presentan en dólares estadounidenses, moneda funcional de la entidad.

Los registros contables de la AUF, son mantenidos simultáneamente en dólares y pesos uruguayos, moneda de curso legal del país.

A partir del ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019, se ha determinado al dólar estadounidense como la moneda funcional de la AUF; hasta el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, la moneda funcional era el peso uruguayo.

Según la definición establecida en la Sección 30 de la NIIF para las PYMES, se deben considerar los siguientes factores a la hora de determinar la moneda funcional de una entidad:

- a)
 - i) La moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios.
 - ii) La moneda del país o países cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de los bienes y servicios.
- b) La moneda que influye fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de proporcionar bienes o suministrar los servicios.



Los siguientes factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de la AUF:

- a) La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación.
- b) La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.

Dicha norma adicionalmente establece que en caso de contradicciones entre los factores anteriormente descritos, y no resulte obvio cual es la moneda funcional, corresponde a la Dirección el uso de su juicio para la determinación de la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, sucesos y condiciones subyacentes.

Dicha norma establece asimismo, que la moneda funcional refleja las transacciones, eventos y condiciones que subyacen y son relevantes a la entidad, y por lo tanto una vez decidida la moneda funcional, no se cambiará, a menos que se produzca un cambio en dichas transacciones, eventos y condiciones.

Del análisis que se ha realizado sobre los factores que determinan actualmente el contexto operacional y de gestión de la AUF es posible constatar los siguientes hechos:

- a) La mayor parte de los ingresos operativos de la AUF se determinan en dólares estadounidenses.
- b) Una alta proporción de los egresos operativos de la AUF se encuentra determinada en dólares estadounidenses.
- c) Las fuentes de financiamiento de la AUF son contraídas en su totalidad en dólares estadounidenses.
- d) La moneda en la que normalmente se conservan los importes cobrados por las actividades de operación es el dólar estadounidense.

Del análisis de los factores previamente mencionados, el Comité Ejecutivo entiende que hay claras evidencias que el dólar estadounidense se ha venido constituyendo y constituye actualmente la moneda funcional de AUF.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, por Resolución del Comité Ejecutivo de fecha 26 de agosto de 2020, se aprobó que a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 la moneda funcional de la AUF es el dólar estadounidense. Por lo tanto, los presentes estados financieros se han preparado y se presentan en dicha moneda.

b) Saldos de las cuentas de patrimonio al 1° de enero de 2019

Los saldos de las cuentas de patrimonio al 1° de enero de 2019, presentados en dólares estadounidenses, que se incluyen en el Estado de Cambios en el Patrimonio resultan de la conversión de los pesos uruguayos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, convertidos al tipo de cambio de esa fecha. Este procedimiento se realizó siguiendo lo previsto en la Sección 30 de las NIIF para las PYMES.



En el cuadro siguiente se presenta la conciliación de la información incluida en el Estado de Cambios en el Patrimonio al 1° de enero de 2019 con la información incluida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018:

	Fondo de previsión	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Total
Saldos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 (cifra en \$)	217.217.414	226.761.108	59.235.865	503.214.387
Tipo de cambio de conversión	32,406	32,406	32,406	32,406
Saldos incluidos en el Estado de Cambios en el Patrimonio al 1° de enero de 2019	6.703.000	6.997.504	1.827.929	15.528.433

c) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio que se originan en oportunidad de la cancelación de los saldos, y las que se originan por la valuación a tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos denominados en una moneda extranjera son imputadas a resultados, en el capítulo Resultados financieros.

Los saldos de activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 4.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos y valores al cobro para depositar.

2.4 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los créditos comerciales son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de los créditos comerciales cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo con los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

En el presente ejercicio se realizó un cambio en el criterio para la determinación de la provisión por créditos dudosos para los saldos con clubes deportivos. Ver detalle en Nota 7.6.

Los deudores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.



2.5 Propiedades, Planta y Equipo

a) General

Los ítems de Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo histórico, menos sus depreciaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro.

El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a dejar el activo en su ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación sobre los bienes se calcula con base en el método lineal a los efectos de distribuir su costo durante la vida útil estimada de los bienes, a partir del mes en el cual el activo respectivo es colocado en las condiciones definitivas de uso, como sigue:

<u>Categoría</u>	<u>Plazo en años</u>
Centro de alto rendimiento	
Mejoras en inmuebles	50
Equipamiento	10
Equipamiento electrónico y gimnasio	5
Edificio Guayabo	
Mejoras en inmuebles	50
Edificio 18 de Julio	
Mejoras en inmuebles	50
Estadio Centenario	
Equipos	10
Tablero electrónico	10
Muebles y útiles	10
Equipos de computación	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, las mismas se revisan y se aplican de forma prospectiva en la determinación de la depreciación.

Al cierre del ejercicio se evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor del activo, en cuyo caso se estima el valor recuperable. Si se determina que el valor contable supera su valor estimado recuperable, el valor contable del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el Estado de resultados.



b) Estadio Centenario

La AUF es la propietaria en forma exclusiva de todas las instalaciones del Estadio Centenario, mientras que la IMM es la titular del terreno en donde se encuentra emplazado el estadio. La Comisión Administradora del Field Oficial (CAFO) es quién se encarga de administrar y explotar las instalaciones del Estadio Centenario. Se ejecutan convenios entre la AUF y la IMM con duración de 30 años, encontrándose vencido desde 2014 el último convenio y se está tramitando su renovación.

En julio de 1983, el Estadio Centenario fue declarado por la FIFA como Monumento Histórico del Fútbol Mundial y el 16 de noviembre de 2020 fue declarado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación como Monumento Histórico Nacional, mientras que el Decreto 26.864 de la Junta Departamental de Montevideo del 5 de octubre de 1995 declara monumento de interés departamental a la Torre de los Homenajes del Estadio Centenario.

Las normas contables (NIIF para las PYMES) no especifican el tratamiento contable a dar a bienes que poseen un carácter artístico o histórico, por lo que en aplicación de la sección 10.4 y siguientes del referido marco contable, la Dirección aplica una política contable que busca suministrar información relevante y fiable. Con ese propósito, el Comité Ejecutivo ha decidido, manteniendo el criterio adoptado en años anteriores, en base a lo establecido en la sección 10.7 de las NIIF para las PYMES y tomando como referencia lo previsto en el párrafo 9 de la Norma Internacional del Sector Público N° 17 para activos de carácter artístico o histórico, mantener este activo valuado de acuerdo con las bases contables generales de los ítems de Propiedad, Planta y Equipo, y no asignarle un valor como patrimonio histórico. De acuerdo con las referidas bases contables el valor neto contable al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 asciende a cero.

2.6 Activos intangibles

Activos intangibles comprende las licencias de software y los gastos asociados al proyecto Socio Celeste que es el programa de fidelidad de la Selección Uruguay de Fútbol creado en 2016 previo al comienzo de las eliminatorias para la Copa del Mundo de Rusia 2018.

Las licencias de software se reconocen al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método lineal durante su vida útil estimada (5 años).

Los gastos asociados al Proyecto Socio Celeste se reconocen al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método lineal durante su vida útil estimada (5 años).



2.7 Deterioro en el valor de los activos no financieros diferentes a inventarios

En el caso de los activos no financieros diferentes a inventarios que están sujetos a amortización o depreciación, en cada fecha sobre la que se informa, se determina si hay indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor con cargo a resultados.

2.8 Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción, y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

2.9 Préstamos

Los préstamos son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (valor presente de los flujos futuros incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. Intereses se reconocen en base al método del interés efectivo y se incluyen en Resultados financieros.

Los pasivos se clasifican como corrientes a menos que la AUF tenga el derecho incondicional de aplazar su cancelación, durante al menos los doce meses siguientes al cierre del ejercicio.

Los costos financieros son reconocidos en resultados.

2.10 Provisiones

Las provisiones por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la AUF tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

2.11 Beneficios legales al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal de carácter legal se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.



2.12 Fondo de previsión

El artículo 47.4 del Reglamento General, establece que el resultado positivo generado por la AUF de cada ejercicio se incluirá en la cuenta “Fondo de previsión”. En caso de registrarse un resultado negativo, será absorbido por los clubes de Primera División, por partes iguales, en lo que no estuviera cubierto por el “Fondo de previsión”.

2.13 Distribución de los resultados de la AUF

El artículo 48 del Reglamento General, establece que una vez finalizado el ejercicio, en caso de que el monto disponible del Fondo de previsión exceda lo necesario para cubrir dos meses de obligaciones presupuestales, el Consejo Ejecutivo, mediante la aprobación por cuatro votos, podrá distribuir entre los clubes de Primera División el eventual resultado.

A su vez el artículo 47.3 del Reglamento General, establece que el resultado de las selecciones nacionales (Nota 15) se distribuirá un 50% a la AUF y el 50% restante para los clubes de primera división y los clubes de segunda división, de acuerdo a lo definido en el artículo 49 del Reglamento General.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos de la AUF corresponden a los siguientes conceptos:

- Ingresos provenientes de las actividades de la selección
- Ingresos por derechos de explotación de licencias y patrocinios
- Ingresos recibidos de FIFA y CONMEBOL
- Ingresos provenientes de los campeonatos locales
- Ingresos por derechos de pases, transferencias internacionales y otros conceptos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se muestran netos de impuestos, devoluciones o descuentos.

Los ingresos provenientes de las actividades de la selección corresponden al “cachet” de partidos amistosos, venta de entradas, participaciones y premios por torneos internacionales, así como por derechos de transmisión de las eliminatorias y otros partidos, los cuales se reconocen en el ejercicio en que tiene lugar cada evento.

Los ingresos provenientes por derechos de explotación de licencias y patrocinios se reconocen en resultados en base a su devengamiento y considerando el período definido en el contrato.

Los ingresos recibidos de FIFA y CONMEBOL se reconocen en el mismo momento en que se reconocen la utilización de los fondos recibidos de dichos organismos.

Los ingresos provenientes de los campeonatos locales corresponden al 3,6% de la recaudación bruta de todos los partidos del campeonato local, así como también, de todos los partidos disputados por equipos uruguayos en Copas Internacionales, y todo partido amistoso, siempre que se juegue en territorio uruguayo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47.2 del Reglamento General. Estos ingresos se reconocen en la fecha en la que tiene lugar cada evento.



Los ingresos por derechos de pases, transferencias internacionales y otros conceptos se reconocen en el ejercicio contable en el cual se generan las transacciones.

2.15 Información comparativa

Los saldos comparativos al 31 de diciembre de 2019 han sido reclasificados, para dar efecto a cambios de exposición de los estados financieros. Estos cambios no afectan el patrimonio ni el resultado del ejercicio 2019.

Se detallan a continuación las modificaciones más relevantes realizadas:

- a) Se reclasificaron los saldos de valores al cobro de Caja a Valores a Depositar (Nota 6),
- b) Se reclasificaron ciertos saldos con partes relacionadas entre saldos activos y saldos pasivos (Estado de Situación Financiera, Nota 4, Nota 5, Nota 7, Nota 10, Nota 18 y Anexo II),
- c) Se incluye la apertura de los ingresos y egresos recibidos de FIFA y CONMEBOL (Estado de Resultados, Nota 13 y Nota 14).

NOTA 3 - ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay requiere que el Comité Ejecutivo haga estimaciones y aplique su juicio al aplicar las políticas contables, que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Los supuestos y otras causas de incertidumbre en las estimaciones y los juicios al aplicar las políticas, que tienen asociado un riesgo significativo de provocar modificaciones significativas a los saldos de activos y pasivos contabilizados en el próximo ejercicio se resumen seguidamente:

- a) Depreciaciones y deterioro de bienes de propiedad, planta y equipo

El Comité Ejecutivo tiene que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y el deterioro de los bienes incluidos en propiedades, planta y equipo, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso y el deterioro en el valor de uso de los mismos.

La AUF reconoce la depreciación de las propiedades, planta y equipo de acuerdo a lo definido en la Nota 2.5 y el deterioro de los activos no financieros de acuerdo a lo definido en la Nota 2.7.

- b) Provisión por deterioro

El Comité Ejecutivo tiene que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.



c) Provisión para litigios

El Comité Ejecutivo tiene que realizar juicios significativos para determinar el monto de los reclamos o demandas de terceros que deben ser provisionados.

La evaluación y determinación de los mismos, es realizada en base a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros y las opiniones de los asesores legales internos de AUF en cada una de las respectivas materias.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa los resultados del ejercicio en que dichas modificaciones se produzcan.

NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDAS EXTRANJERAS

Los estados financieros incluyen los siguientes saldos en monedas extranjeras (monedas diferentes al dólar estadounidense, moneda funcional de la entidad):

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	\$	Montos equivalentes en US\$	\$	Montos equivalentes en US\$
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo	18.349.602	433.387	14.594.990	391.202
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 2.15)	266.272.052	6.288.902	350.656.064	9.398.951
Total activo	284.621.654	6.722.289	365.251.054	9.790.153
PASIVO				
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 2.15)	170.590.151	4.029.055	123.621.480	3.313.535
Total pasivo	170.590.151	4.029.055	123.621.480	3.313.535
Posición activa neta	114.031.503	2.693.234	241.629.574	6.476.618



NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categoría:

Al 31 de diciembre de 2020

	Activos / pasivos		Subtotal Activos / Pasivos Financieros	Activos / Pasivos no Financieros	Total
	A costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados			
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.377.136	-	2.377.136	-	2.377.136
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12.443.368	-	12.443.368	-	12.443.368
Total	14.820.504	-	14.820.504	-	14.820.504
Pasivos					
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	8.630.865	-	8.630.865	1.410.561	10.041.426
Préstamos	3.935.029	-	3.935.029	-	3.935.029
Total	12.565.894	-	12.565.894	1.410.561	13.976.455

Al 31 de diciembre de 2019

	Activos / pasivos		Subtotal Activos / Pasivos Financieros	Activos / Pasivos no Financieros	Total
	A costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados			
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.587.487	-	1.587.487	-	1.587.487
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 2.15)	13.266.593	-	13.266.593	-	13.266.593
Total	14.854.080	-	14.854.080	-	14.854.080
Pasivos					
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 2.15)	9.792.452	-	9.792.452	680.170	10.472.622
Préstamos	4.501.233	-	4.501.233	-	4.501.233
Total	14.293.685	-	14.293.685	680.170	14.973.855



NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

6.1 Composición

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Caja (Nota 2.15)	10.961	23.536
Bancos	2.091.175	1.367.885
Valores a depositar (Nota 2.15)	275.000	196.066
Total	<u>2.377.136</u>	<u>1.587.487</u>

NOTA 7 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

7.1 Composición

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Corriente		
Deudores comerciales – Terceras partes (Nota 7.2)	2.919.121	1.619.613
Deudores comerciales – Partes relacionadas (Nota 2.15, Nota 7.3, Nota 18 y Anexo II)	4.559.282	3.311.116
Otros deudores	143.722	117.726
Menos: Provisión para créditos dudosos (Nota 7.5)	(1.839.609)	(1.341.363)
Total	<u>5.782.516</u>	<u>3.707.092</u>
No corriente		
Deudores comerciales – Terceras partes (Nota 7.2)	3.710.940	3.710.940
Deudores comerciales – Partes relacionadas (Nota 7.3, Nota 18 y Anexo II)	3.178.858	5.442.902
Menos: Provisión para créditos dudosos (Nota 7.5)	(228.946)	-
Total	<u>6.660.852</u>	<u>9.153.842</u>

7.2 Deudores comerciales - Terceras partes

El saldo se compone principalmente de los siguientes conceptos:

- adeudos reclamados a la empresa Tenfield S.A. por concepto de gastos de traslados de la selección mayor en el exterior y otros rubros de menor cuantía, los que de acuerdo al contrato firmado con fecha 31 de mayo de 2007, entre la AUF y la empresa, se convino que las mismas fuesen renegociadas en el futuro por un importe de US\$ 1.122.450 corriente y US\$ 1.710.940 no corriente (US\$ 1.271.825 corriente y US\$ 1.710.940 no corriente al 31 de diciembre de 2019).
- importe a percibir de Tenfield S.A., por el contrato celebrado con las empresas Tenfield S.A. y Full Play, por los derechos de televisión de las eliminatorias por el Campeonato Mundial 2018 por US\$ 2.000.000 no corriente (US\$ 2.000.000 no corriente al 31 de diciembre de 2019).



7.3 Deudores comerciales - Partes relacionadas

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Anticipos actividad de la selección	3.586.328	5.346.958
Otras partidas	4.151.812	3.407.060
Total	<u>7.738.140</u>	<u>8.754.018</u>

La evolución de los anticipos actividad de la selección es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Saldo al inicio	5.346.958	5.841.645
Incrementos	-	2.000.000
Disminuciones	(1.480.212)	(1.857.817)
Diferencia de cambio	(280.418)	(636.870)
Saldo al cierre	<u>3.586.328</u>	<u>5.346.958</u>

La disminución de los anticipos actividad de la selección en el ejercicio 2020 corresponde a la aplicación del resultado de la actividad de las selecciones correspondiente al ejercicio 2019.

La recuperabilidad de estos saldos se realizará mediante la retención del 25% del resultado de las selecciones nacionales que se generen a partir del ejercicio 2020 y por 10 años, que corresponden a los clubes de primera y segunda división, según lo establecido en la reunión del Comité Ejecutivo del 26 de agosto de 2020.

7.4 Deudores comerciales Terceras Partes – contratos por patrocinios

La Asociación mantiene contratos vigentes por concepto de concesión de licencia temporal en favor de terceros para la utilización de las marcas de la Asociación junto con el otorgamiento de los derechos de imagen de los jugadores.

Dichos contratos establecen una serie de obligaciones a cumplir por parte de la Asociación, por la cual percibirá como contraprestación un importe monetario.

Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación no ha reconocido en el caso de un contrato de concesión de licencia temporal, el ingreso devengado en el presente ejercicio por US\$ 700.000, dado que no se ha realizado el pago por parte del tercero en las fechas estipuladas, manteniéndose a la fecha, diversas negociaciones con el tercero para llegar a un acuerdo sobre el cumplimiento de este contrato.



7.5 Evolución de la provisión para créditos dudosos

La evolución de la provisión para créditos dudosos es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Saldo al inicio	(1.341.363)	(578.873)
Ajustes al saldo inicial (Nota 12.2)	-	(762.490)
Saldo al inicio ajustado	(1.341.363)	(1.341.363)
Constituciones realizadas	(886.609)	-
Diferencia de cambio	159.417	-
Castigos realizados	-	-
Saldo al cierre	<u>(2.068.555)</u>	<u>(1.341.363)</u>

La constitución y liberación de la provisión para créditos dudosos se incluye en la cuenta pérdida por deudores incobrables, la cual asciende en el ejercicio a US\$ 886.609 según se muestra en Nota 14 (US\$ 0 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019).

Los montos cargados en la provisión para créditos dudosos son generalmente castigados cuando el Comité Ejecutivo estima que no existe expectativa de recupero de dichos créditos.

7.6 Provisión para créditos dudosos

Se determinaron provisiones sobre los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que se estiman de dudosa recuperación.

Los criterios particulares de provisión se resumen seguidamente:

a) Deudores comerciales

Se efectúa una provisión por incobrabilidad del 100% para aquellos créditos con una antigüedad mayor a los 120 días.

No obstante lo anterior, en el caso de los saldos con Tenfield S.A. no se ha constituido provisión dado que a partir de febrero de 2021, la Dirección de la AUF ha mantenido reuniones con la empresa para intercambiar información, enviar documentación y definir la forma de trabajo futura, con el fin de llegar a un acuerdo sobre los saldos a cobrar y a pagar.

b) Clubes deportivos

Al 31 de diciembre de 2020 se determina una provisión por incobrabilidad del 100% para aquellos créditos con una antigüedad mayor a un año y que no han tenido movimientos en el último ejercicio.

Adicionalmente se constituye una provisión por incobrabilidad al cierre del ejercicio sobre el 100% del saldo de los clubes que no están compitiendo, así como de los clubes que se encuentran en la primera división amateur, exceptuando en este último caso, los saldos incluidos en el artículo 57 del Reglamento General.



Al 31 de diciembre de 2019 se determina una provisión por incobrabilidad del 100% para aquellos clubes deportivos que no tengan actividad en los últimos 3 años.

NOTA 8 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

8.1 Composición

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Valor bruto	14.516.799	14.459.624
Depreciación acumulada	<u>(5.668.353)</u>	<u>(5.196.015)</u>
Total	<u>8.848.446</u>	<u>9.263.609</u>

La evolución del saldo de Propiedad, planta y equipo se expone en el Anexo I a los presentes estados financieros.

El gasto por depreciaciones fue imputado enteramente a gastos (US\$ 472.338 en el ejercicio 2020 y US\$ 469.984 en el ejercicio 2019).

8.2 Garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, no se mantenían bienes incluidos dentro de propiedad, planta y equipo en garantía de préstamos.

8.3 Provisión por desvalorización

En los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no se han reconocido pérdidas por deterioro en el valor de los bienes de Propiedad, planta y equipo.

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES

9.1 Composición

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Valor bruto	349.840	349.840
Amortización acumulada	<u>(235.147)</u>	<u>(176.422)</u>
Total	<u>114.693</u>	<u>173.418</u>

La evolución del saldo de Activos intangibles se expone en el Anexo I a los presentes estados financieros.

El gasto por amortizaciones fue imputado enteramente a gastos (US\$ 58.725 en el ejercicio 2020 y US\$ 58.341 en el ejercicio 2019).



NOTA 10 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

10.1 Composición

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Corriente		
Acreeedores comerciales		
Acreeedores comerciales – Terceras partes (Nota 10.2)	3.279.977	3.977.798
Acreeedores comerciales – Partes relacionadas (Nota 18)	383.453	540.347
Acreeedores comerciales – Partes relacionadas (Nota 2.15, Nota 18 y Anexo II)	695.815	641.860
Premios y otras remuneraciones a pagar (Nota 10.3)	1.904.077	1.493.417
Fondos recibidos pendientes de utilización con Instituciones Internacionales (Nota 10.4)	1.353.976	866.019
Ingresos diferidos (Nota 13.2)	611.112	-
Otros acreeedores a pagar	219.113	345.123
Subtotal	8.447.523	7.864.564
Otras cuentas por pagar		
Resultado de selecciones a pagar (Nota 10.5, Nota 15 y Nota 18)	756.241	1.480.212
Sueldos, beneficios y cargas sociales a pagar	555.005	680.170
Otros pasivos	38.213	42.017
Subtotal	1.349.459	2.202.399
Total	9.796.982	10.066.963
No corriente		
Acreeedores comerciales		
Ingresos diferidos (Nota 13.2)	244.444	-
Total	244.444	-

10.2 Acreeedores comerciales – Terceras partes

El saldo se compone principalmente de los siguientes conceptos:

- importes a pagar con la empresa Tenfield S.A. por US\$ 528.830 por concepto de ingresos por partidos amistosos de la Selección Mayor y por las Copas organizadas por la empresa (US\$ 600.156 al 31 de diciembre de 2019).
- adelantos realizados por la empresa Tenfield S.A. por un importe de US\$ 1.170.375, los cuales, de acuerdo con lo estipulado en el Convenio Transaccional firmado con fecha 31 de mayo de 2007 entre la AUF y la mencionada empresa, se convino negociar conjuntamente con los adeudos reclamados por la AUF, detallados en Nota 7.2 (US\$ 1.170.375 al 31 de diciembre de 2019).



10.3 Premios y otras remuneraciones a pagar

El saldo se compone de los siguientes conceptos:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Premios, presencias y derechos de imagen con los jugadores de la Selección Mayor	1.349.740	1.051.207
Sueldos, premios y presencias con el cuerpo técnico de las selecciones	554.337	442.210
Total	<u>1.904.077</u>	<u>1.493.417</u>

10.4 Fondos recibidos pendientes de utilización con Instituciones Internacionales

El saldo se compone de los siguientes conceptos:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
FIFA – Fondos asistencia financiera (Nota 10.4.1)	783.431	474.299
CONMEBOL – Fondos asistencia financiera (Nota 10.4.2)	570.545	391.720
Total	<u>1.353.976</u>	<u>866.019</u>

10.4.1 Corresponde a los fondos del programa “Forward” de FIFA no utilizados al cierre del ejercicio. Dichos fondos tienen como objetivo permitir que las federaciones miembros y las confederaciones desarrollen, refuercen y optimicen el fútbol en todas sus modalidades, y también sus sistemas de gobernanza, dirección y administración, con el fin de organizar mejor y de forma profesional sus actividades para que lleguen a ser más eficaces, transparentes y autónomas.

El programa Forward ofrece un apoyo a la medida de las necesidades de cada federación miembro y confederación a través de la definición de las carencias específicas y de las prioridades de desarrollo del fútbol, formalizado en un contrato de objetivos (“el Contrato de Objetivos”) elaborado en colaboración con la FIFA y cuya duración será de un ciclo cuatrienal, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio 2020, la FIFA lanzó el “Plan de Apoyo de la FIFA Covid-19”, por el cual se le otorgó a la Asociación una subvención de solidaridad por un total de US\$ 1.000.000, para ser utilizado en los ejercicios 2020 y 2021. En el presente ejercicio se recibieron US\$ 500.000 y al 31 de diciembre de 2020 están pendientes de ser utilizados US\$ 153.894. El destino dado por estos fondos en el caso de la Asociación fue para subvencionar la continuidad de los campeonatos locales.

También durante el ejercicio 2020 se otorgó un apoyo adicional dirigido exclusivamente al fútbol femenino de US\$ 500.000, para ser utilizado en los ejercicios 2020 y 2021. En el presente ejercicio se recibieron US\$ 500.000 y al 31 de diciembre de 2020 están pendientes de ser utilizados US\$ 423.890.



10.4.2 Corresponde a los fondos de asistencia financiera proporcionados por la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) en el marco de su programa “Evolución” no utilizados al cierre del ejercicio. La CONMEBOL, desde el año 2017, con la creación del programa “Evolución” se ha comprometido en hacer crecer y fortalecer el fútbol sudamericano, apoyando a las asociaciones miembros con el objetivo de dar un salto significativo en toda Sudamérica al desarrollo integral de todas las modalidades del fútbol.

A través del programa “Evolución”, las asociaciones miembros han tenido la posibilidad de generar proyectos de gran impacto, que responden a las necesidades y contexto de cada país. En este sentido, los fondos se destinan al desarrollo de licencias de clubes, gestión del área de Dirección de Desarrollo, proyectos de torneos de fútbol femenino y masculino, apoyo a selecciones juveniles, capacitaciones, infraestructura, entre otras.

Durante el ejercicio 2020, se obtuvo el apoyo de la CONMEBOL, a través del re-direccionamiento de los fondos del Programa Evolución (“Proyecto Especial Covid-19”), con el fin de afrontar la crisis económica que atraviesan los clubes de fútbol profesional.

Por otra parte, la CONMEBOL en apoyo a la situación existente, habilitó fondos para la Asociación, en concepto de asistencia para la adquisición de kits de pruebas para diagnósticos de Covid-19 por un valor de US\$ 200.000 (Nota 13.1).

10.5 Resultado de selecciones a pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 corresponde al 50% del resultado de las selecciones nacionales de los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente (Nota 15), de acuerdo a lo definido en el artículo 47.3 del Reglamento General, siguiendo el criterio definido en el artículo 49 del Reglamento General.

NOTA 11 - PRÉSTAMOS

11.1 Composición

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Corriente		
Préstamos bancarios – capital	3.924.402	4.186.863
Préstamos bancarios – intereses a pagar	10.627	19.665
Total	<u>3.935.029</u>	<u>4.206.528</u>
No corriente		
Préstamos bancarios – capital	-	294.705
Total	<u>-</u>	<u>294.705</u>



11.2 Condiciones de los préstamos

Las principales características de los préstamos amortizables se incluyen a continuación:

<u>Banco</u>	<u>Tasa Efectiva Anual</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo al 31/12/2020</u>
BROU	6,31%	16/07/2012	02/12/2021	2.009.434
BROU	4,80%	27/12/2019	27/04/2021	668.210
BROU	4,80%	13/01/2020	13/04/2021	667.009
BROU	5,87%	22/01/2019	22/06/2021	590.376
				3.935.029

<u>Banco</u>	<u>Tasa Efectiva Anual</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo al 31/12/2019</u>
BROU	8,12%	16/07/2012	03/08/2020	2.026.292
BROU	4,80%	27/11/2019	27/11/2020	1.000.000
BROU	5,87%	22/01/2019	22/01/2021	1.474.941
Total				4.501.233

11.3 Evolución de los préstamos

La evolución de los préstamos es la siguiente:

	<u>BROU</u>
Al 1° de enero de 2020	4.501.233
Incrementos	4.000.000
Pagos de capital e intereses	(4.831.206)
Intereses devengados (Nota 17)	265.002
Al 31 de diciembre de 2020	3.935.029
	<u>BROU</u>
Al 1° de enero de 2019	2.410.308
Incrementos	2.770.000
Pagos de capital e intereses	(924.922)
Intereses devengados (Nota 17)	245.847
Al 31 de diciembre de 2019	4.501.233



11.4 Garantías otorgadas

Con fecha 5 de agosto de 2008 la AUF y el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) suscribieron el fideicomiso “AUF segundo fideicomiso de garantía” por hasta un importe de U\$S 2,0 millones. Con fecha 12 de agosto de 2011 se modificó el monto del fideicomiso hasta la suma de U\$S 7,5 millones.

A efectos de constituir el patrimonio fiduciario, la AUF se comprometió a transferir al BROU, los ingresos que le corresponda percibir como contrapartida de los derechos relativos a las Selecciones Nacionales de Fútbol, ya sean mayores o juveniles, y los derechos relativos a torneos organizados por la AUF.

Los referidos préstamos han sido otorgados en el marco de este Fideicomiso de garantía. En las fechas de vencimiento de los vales, el Banco automáticamente debita de la cuenta, el importe correspondiente a la cuota e intereses.

Los ingresos que la AUF se comprometió a transferir al BROU comprenden:

- a) los derechos de publicidad estática audiovisual, publicidad virtual y de transmisión televisiva y/o audiovisual para la explotación comercial de los encuentros de fútbol correspondientes a la selección nacional de mayores y juveniles del Uruguay,
- b) los derechos televisivos y/o audiovisuales, estática audiovisual, y publicidad virtual para la República Oriental del Uruguay y el resto del mundo de:
 - i) los partidos correspondientes a las eliminatorias para los campeonatos mundiales;
 - ii) los partidos y torneos de la selección nacional en todas las categorías que se disputen.
- c) los derechos por venta de publicidad realizada en el tablero electrónico del Estadio Centenario,
- d) los derechos del sponsor técnico (vestimenta oficial de las selecciones).
- e) los derechos sobre la utilización exclusiva de la imagen de las selecciones nacionales o de la AUF, en productos que se comercialicen.
- f) los derechos sobre la organización de partidos amistosos de la selección.
- g) los derechos por los ingresos recibidos de FIFA, por clasificar a los Mundiales de Rusia 2018 y Qatar 2022.
- h) los derechos por los ingresos recibidos de CONMEBOL por la participación en la Copa América 2019.
- i) los derechos por la venta de publicidad y sponsorización vinculada a la imagen de las selecciones nacionales.



NOTA 12 - PATRIMONIO

12.1 Fondo de previsión

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 corresponde a los resultados de ejercicios anteriores según lo previsto en el artículo 47.4 del Reglamento General de la AUF.

12.2 Modificaciones a los saldos iniciales

En el siguiente cuadro se detallan las principales modificaciones realizadas a los saldos iniciales de las cuentas que integran el capítulo Patrimonio. Estas modificaciones comprenden los ajustes producto del cambio de la moneda funcional referido en Nota 2.2 y algunos ajustes en las estimaciones de incobrabilidad y devengamiento según se detalla:

	<u>Fondo de previsión</u>	<u>Ajustes al patrimonio</u>	<u>Resultados acumulados</u>
Saldos al 1° de enero de 2019	<u>6.703.000</u>	<u>6.997.504</u>	<u>1.827.929</u>
Modificaciones realizadas:			
Eliminación del ajuste por inflación de los bienes de Propiedad, planta y equipo	6.997.504	(6.997.504)	-
Castigo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(4.057.421)		
Incorrecto devengamiento de los derechos de imagen	(1.627.802)	-	-
Provisiones por deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(762.490)	-	-
Ajuste insuficiencia de las provisiones salariales	(276.987)	-	-
Otros ajustes	(108.587)	-	-
Saldos al 1° de enero de 2019 modificados	<u>6.867.217</u>	<u>-</u>	<u>1.827.929</u>



NOTA 13 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

13.1 Composición

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Ingresos de licencias y patrocinios	5.651.461	6.093.371
Ingresos de selecciones (Nota 15)	5.444.394	10.573.734
Ingresos recibidos de FIFA y CONMEBOL (Nota 2.15 y Nota 14.2)	3.574.252	1.252.909
Tasas transferencias internacionales	486.652	405.588
Fondos Asistencia Covid-19 CONMEBOL (Nota 10.4.2)	200.000	-
Derechos de pases	135.734	223.263
Fichajes y pases internacionales	94.866	137.766
Venta de carnets	94.189	223.995
Ingresos AUF – TV	13.891	463.527
Ingresos por campeonatos locales (Nota 18.2)	29.255	257.307
Otros ingresos	264.540	183.542
Total	<u>15.989.234</u>	<u>19.815.002</u>

13.2 Derecho de transmisión de las eliminatorias

Con fecha 7 de octubre de 2020, la AUF suscribió un contrato con la empresa Tenfield S.A., para la venta de los derechos televisivos y de publicidad estática y dinámica correspondiente a las eliminatorias sudamericanas para el Mundial de Qatar 2022.

En dicho contrato se establecen diversas obligaciones para la AUF, siendo las principales las que se detallan a continuación:

- Cesión a favor de la empresa Tenfield S.A. en forma exclusiva para el territorio nacional y resto del mundo de los derechos de producción, transmisión, emisión y difusión por internet de la totalidad de los 9 partidos que la selección dispute de local;
- Cesión a favor de la empresa Tenfield S.A. a comercializar en forma exclusiva y libremente publicidades estáticas en cada uno de los partidos a disputarse de local;

Como contraprestación la empresa que adquirió los derechos audiovisuales se obliga a pagarle a la AUF por esos derechos un monto de US\$ 20.000.000, una parte de los cuales se canceló con la firma del contrato y el saldo se cancelará en cuotas con vencimiento previo a la disputa de cada uno de los partidos correspondientes al calendario de las eliminatorias sudamericanas para el Mundial en la que la selección juegue de local.

Ambos importes se irán devengando considerando como base la fecha de realización de los partidos que la selección dispute como local.

El monto detallado anteriormente, se podrá complementar con un monto adicional en la eventualidad que la selección uruguaya deba disputar un repechaje para la clasificación al Mundial de Qatar -y por ende jugar un partido de local- y logra la clasificación para el referido Mundial.



NOTA 14 - COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

14.1 Composición

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Costos operativos de las selecciones (Nota 15)	(3.931.912)	(7.828.223)
Subvenciones (Nota 14.3)	(3.264.547)	(1.733.328)
Remuneraciones y beneficios al personal (Nota 16)	(1.822.942)	(2.349.044)
Patrocinios y marketing	(1.488.694)	(1.329.244)
Pérdida por deudores incobrables (Nota 7)	(886.609)	-
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 8 y 9)	(531.063)	(528.325)
Colegio de árbitros	(295.747)	(538.337)
Gastos de oficina	(203.437)	(261.848)
Asistencia a clubes - Traslados Copa Libertadores	(180.000)	-
Servicios contratados	(173.270)	(614.723)
Gastos por hisopados	(157.620)	-
Honorarios profesionales	(144.132)	(109.053)
Gastos estadio Charrúa	(120.964)	(124.247)
Asistencia a clubes - Construcción centros técnicos	(110.000)	-
Gastos AUF – TV	(56.696)	(396.491)
Otros	(855.319)	(978.502)
Total (Nota 2.15)	<u>(14.222.952)</u>	<u>(16.791.365)</u>

14.2 Gastos financiados por FIFA y CONMEBOL

Los costos de actividades ordinarias que fueron financiados con los fondos recibidos por FIFA y CONMEBOL se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Subvenciones	(797.982)	-
Costos operativos de las selecciones	(660.731)	(214.913)
Remuneraciones y beneficios al personal	(498.039)	(227.449)
Colegio de árbitros	(274.734)	-
Asistencia a clubes - Traslados Copa Libertadores	(180.000)	-
Asistencia a clubes - Construcción centros técnicos	(110.000)	-
Servicios contratados	(84.836)	(374.530)
Gastos de oficina	(73.148)	(8.028)
Honorarios profesionales	(64.863)	-
Gastos estadio Charrúa	(35.454)	-
Otros	(794.465)	(427.989)
Total	<u>(3.574.252)</u>	<u>(1.252.909)</u>



14.3 Subvenciones

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Clubes - Árbitros	(623.981)	-
Clubes - Sueldos jugadores	(582.799)	-
Clubes divisiones inferiores - Jueces y seguridad	(528.002)	(871.084)
Fútbol femenino	(502.665)	(116.444)
Clubes - Primera división profesional	(349.491)	-
Clubes - Personal recaudación	(271.473)	-
Clubes - Segunda división amateur	(202.020)	(387.544)
Fútbol sala	(117.730)	(138.281)
Organización Fútbol del Interior - Torneo Sub 17	(34.000)	-
Clubes - Segunda división profesional	(31.182)	(136.144)
Fútbol playa	(21.204)	(83.831)
Total	(3.264.547)	(1.733.328)

NOTA 15 - RESULTADO DE LAS SELECCIONES

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos de actividades ordinarias – Selección mayor		
Derechos de transmisión de las eliminatorias (Nota 13.2)	4.444.394	-
Copa América 2020	1.000.000	1.000.000
Copa América 2019	-	6.000.000
Torneo China Cup 2019	-	2.400.000
Otros	-	1.173.734
Total ingresos de selección mayor (Nota 13)	5.444.394	10.573.734
Costos de actividades ordinarias – Selección mayor		
Retribuciones Cuerpo Técnico Selección Mayor	(1.367.413)	(2.046.015)
Pasajes	(740.361)	(1.212.679)
Presencias jugadores	(176.000)	(514.800)
Derechos de imagen	(132.000)	(397.500)
Hospedajes y comidas	(106.323)	(145.615)
Presencias Cuerpo Técnico	(84.000)	(263.100)
Viáticos jugadores, cuerpo técnico y delegados	(42.600)	(232.923)
Otros	(280.442)	(490.027)
Total costos de actividades ordinarias de selección mayor	(2.929.139)	(5.302.659)



	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Costos de actividades ordinarias – Selecciones juveniles		
Selección Sub 15	(11.498)	(290.067)
Selección Sub 17	(25.169)	(207.661)
Selección Sub 20	(39.024)	(489.730)
Selección Sub 23	(124.807)	(78.182)
Otros	(324.178)	(447.085)
Total costo de actividades ordinarias de selecciones juveniles	(524.676)	(1.512.725)
Costos de actividades ordinarias – Centro de Alto Rendimiento		
Funcionamiento Centro de Alto Rendimiento	(478.097)	(797.926)
Total costos de actividades ordinarias del Centro de Alto Rendimiento	(478.097)	(797.926)
Total costos operativos de las selecciones (Nota 14)	(3.931.912)	(7.613.310)
Resultado de las selecciones	1.512.482	2.960.424

De acuerdo a lo establecido en el artículo 47.3 del Reglamento General, el resultado de las selecciones de los ejercicios 2020 y 2019 se distribuye de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
AUF	756.241	1.480.212
Clubes de Primera División (Nota 10.5 y Nota 18)	604.993	1.184.170
Clubes de Segunda División (Nota 10.5 y Nota 18)	151.248	296.042
Total	1.512.482	2.960.424

NOTA 16 - REMUNERACIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL

Composición

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Sueldos, jornales y beneficios sociales	1.338.211	1.665.038
Aguinaldos, salarios vacacionales, licencias y otras retribuciones	484.731	684.006
Total	1.822.942	2.349.044



NOTA 17 - RESULTADOS FINANCIEROS

Composición

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Intereses ganados	14.542	43.485
Intereses perdidos	(265.002)	(245.847)
Diferencia de cambio	(269.645)	(718.957)
Total	<u>(520.105)</u>	<u>(921.319)</u>

NOTA 18 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

18.1 Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 2.15 y Nota 7)		
Clubes Primera División Profesional (Anexo II)	1.705.867	888.034
Clubes Segunda División Profesional (Anexo II)	1.968.849	1.576.043
Clubes Segunda División Amateur (Anexo II)	573.148	476.901
Clubes que no están compitiendo (Anexo II)	311.418	370.138
Total corriente	<u>4.559.282</u>	<u>3.311.116</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 2.15 y Nota 7)		
Clubes Primera División Profesional (Anexo II)	1.950.519	3.839.187
Clubes Segunda División Profesional (Anexo II)	999.393	1.603.715
Clubes Liga Amateur (Anexo II)	111.299	-
Clubes que no están compitiendo (Anexo II)	117.647	-
Total no corriente	<u>3.178.858</u>	<u>5.442.902</u>
Acreeedores comerciales (Nota 2.15 y Nota 10)		
CAFO	(383.453)	(540.347)
Clubes Primera División Profesional (Anexo II)	(691.942)	(429.364)
Clubes Segunda División Profesional (Anexo II)	-	(208.105)
Clubes Liga Amateur (Anexo II)	(94)	(103)
Clubes que no están compitiendo (Anexo II)	(3.779)	(4.288)
Total	<u>(1.079.268)</u>	<u>(1.182.207)</u>
Otras cuentas por pagar (Nota 10)		
Clubes Primera División Profesional	(604.993)	(1.184.170)
Clubes Segunda División Profesional	(151.248)	(296.042)
Total	<u>(756.241)</u>	<u>(1.480.212)</u>



18.2 Las transacciones con partes relacionadas en el ejercicio son:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Ingresos por campeonatos locales (Nota 13)		
Clubes Primera División Profesional	29.255	257.307
Total	<u><u>29.255</u></u>	<u><u>257.307</u></u>

18.3 Los integrantes del Comité Ejecutivo son honorarios por lo que no perciben ningún tipo de retribuciones.

NOTA 19 - COMPROMISOS

19.1 Compromisos de capital

La AUF no tiene compromisos de capital de acuerdo a lo informado en la Nota 8.2

19.2 Arrendamientos operativos en los que la AUF actúa como arrendataria

La AUF no tiene arrendamientos operativos en los que actúa como arrendataria

19.3 Otros compromisos

19.3.1 Con fecha 14 de agosto de 2012, la AUF suscribió un contrato con la empresa Tenfield S.A., luego de que la Asamblea General de Clubes definiera el plazo y el precio del mismo, por la cesión de los derechos televisivos de los torneos organizados por la AUF por las Ligas Profesionales de Primera y Segunda División, Liga de Primera Amateur y Torneos de Divisiones Juveniles, con vigencia a partir del 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

En dicho contrato se establecen diversas obligaciones para la AUF en relación con la realización de los torneos de las ligas citadas y las cantidades de partidos a organizar, y en contraprestación la empresa que adquirió los derechos audiovisuales se obliga a pagarle a la AUF por esos derechos un monto total de \$ 1.441.815.200 (mil cuatrocientos cuarenta y un mil millones ochocientos quince mil doscientos pesos) reajustables cada 31 de julio. Dicho monto ingresa a la Asociación como titular de los derechos televisivos y luego se distribuye entre los clubes profesionales de primera y segunda división, según lo establecido en dicho contrato.

Con fecha 21 de enero de 2016, la AUF suscribió una ampliación del contrato antes referido, luego de que la Asamblea General de Clubes aceptara la propuesta de extensión del plazo contractual y las nuevas condiciones económicas para la cesión de los derechos televisivos de los torneos precitados organizados por la AUF. En base a lo anterior se resolvió prorrogar el plazo del contrato referido anteriormente, el cual se extendió para comprender el período entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2025, pactando un pago adicional de \$ 57.750.000 (cincuenta y siete millones setecientos cincuenta mil pesos) por cada año efectivo de contrato.



Los importes detallados anteriormente, se ajustarán anualmente por Índice de Precios al Consumo, tomándose como base el mes de junio 2015 y realizándose el primer ajuste en forma conjunta en el mes de julio de 2016 y los siguientes ajustes anuales en los meses de julio de cada año durante el plazo del contrato prorrogado.

19.3.2 Con fecha 7 de marzo de 2018, la AUF suscribió un contrato de patrocinio con la empresa ANTEL, que incluye a los clubes de primera y segunda división profesional, con la excepción del Club Nacional de Fútbol y del Club Atlético Peñarol, con vigencia hasta la temporada 2020, con la posibilidad de prorrogarse previo acuerdo de las partes, para las temporadas 2021 y 2022.

En dicho contrato de patrocinio se establece que los clubes que participan en la Liga Profesional de Primera División van a recibir en forma anual dos pagos de \$ 375.000, reajustables en forma anual por el Índice de Precios al Consumo.

Adicionalmente a los pagos detallados en el párrafo anterior, los clubes tienen bonificación en los servicios de telefonía fija a su nombre, por hasta determinadas sumas mensuales.

Por su parte ANTEL tiene derecho a las determinadas prerrogativas publicitarias, además de la presencia institucional en la camiseta oficial y de alternativa del primer equipo en la disputa de los torneos locales, siendo de uso discrecional en el ámbito internacional. Los costos de elaboración y colocación de los elementos publicitarios, su reposición y/o reparación por deterioro total o parcial son de cargo exclusivo de ANTEL.

NOTA 20 - CONTINGENCIAS

En el curso ordinario de sus actividades, la AUF está sujeta a reclamos, litigios y contingencias.

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la AUF no ha constituido provisiones, dado que los asesores legales no estiman como probable una salida de recursos para la Asociación.

De acuerdo al informe de la Asesoría Letrada a la fecha se encuentran en trámite los siguientes procesos judiciales:

a) "Pastorino Carlos y otros c/ AUF y otro. Daños y perjuicios"

Los árbitros y asistentes de la AUF, reclaman indemnización por derecho de imagen, lucro cesante y daño moral, derivado de las transmisiones televisivas en los espectáculos deportivos, dentro del contrato celebrado con la empresa Tenfield SA, por la producción y transmisión de los torneos oficiales del fútbol uruguayo (profesional, amateur y juveniles), desde el año 1999 a la fecha.



b) “Gotta Gabriel y otros c/ AUF y otro. Daños y Perjuicios” y “Curbelo Hernández y otros c/ AUF y otro. Daños y Perjuicios”.

Se trata de dos demandas idénticas promovidas por varios futbolistas profesionales contra Tenfield S.A y la Asociación, esta última en subsidio de la primera, en la cual reclaman daños y perjuicios, daño moral, pena civil, pago diferencia, nulidad de los contratos celebrados entre la AUF y Tenfield y cese de uso de imagen. Los montos de las demandas en conjunto ascienden a US\$ 28.675.704.

Se considera que no asiste derecho al reclamo planteado por los actores. Existe total incertidumbre de un eventual monto de condena, ya que en caso de un fallo adverso se debería ir al proceso de liquidación de sentencia por las características del reclamo. El tiempo estimado del proceso y sus instancias es de dos años, pudiéndose repetir contra el codemandado en función de las previsiones contractuales emergentes del contrato de cesión de derechos de transmisión televisiva pactado.

En opinión de la Asesoría Letrada, para los tres procesos judiciales, se considera que no asiste derecho al reclamo planteado por los diferentes actores, dado que la AUF en ningún caso y bajo ningún concepto cedió, comercializó o usufructuó la imagen individual y/o colectiva de los árbitros, asistentes o futbolistas.

Existe total incertidumbre de un eventual monto de condena, ya que en caso de un fallo adverso se debería ir al proceso de liquidación de sentencia por las características del reclamo.

El tiempo estimado del proceso y sus instancias es de dos a tres años, pudiéndose repetir contra el codemandado en función de las previsiones contractuales emergentes del contrato de cesión de derechos de transmisión televisiva pactado.

NOTA 21 - SITUACIÓN SANITARIA Y CONTEXTO ECONÓMICO DE LA ASOCIACION

Durante las primeras semanas del presente ejercicio económico se inició la propagación a nivel global de un nuevo virus, conocido como Covid-19. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró pandemia.

En el contexto de esta situación sanitaria, que afectó en forma inmediata nuestra economía a nivel local y regional, las operaciones de la Asociación se vieron afectadas, ya que el día 13 de marzo del 2020, el Gobierno Nacional declara estado de emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia originada por el virus Covid-19, suspendiéndose todos los espectáculos públicos, y posteriormente autorizando a algunos deportes a realizarlos a puerta cerrada (Decreto 93/020).

Desde el primer momento estuvo en el ánimo y la definición de la Asociación el cumplimiento de dos objetivos diferentes pero complementarios: cuidar la salud de la gente y continuar la actividad deportiva de la temporada 2020. Se determinó una hoja de ruta, que implicó una alta dosis de análisis científico y técnico, para de esa forma retomar entrenamientos en el mes de junio de 2020, llegando a fin de año con competencias plenas en todas las disciplinas y categorías, incluso a nivel internacional (sin público en las canchas).



Es importante destacar que se redireccionaron gran parte de los ingresos de la Asociación a pagar otros gastos extraordinarios que no estaban contemplados como ser testeos, apoyo a clubes y garantizar la continuidad de los campeonatos locales y poder mantener la actividad de las Selecciones Nacionales.

Por otra parte, las fechas de las eliminatorias sudamericanas para el Mundial de Qatar 2022 se vieron modificadas, suspendiendo los partidos a disputar en marzo 2020, y los partidos disputados en octubre y noviembre 2020 se realizaron a puertas cerradas y sin público, lo cual afectó el ingreso por venta de entradas. También se vio suspendida la realización de la Copa América 2020.

Con el propósito del mantenimiento de sus operaciones, la Asociación definió que por un plazo de cuatro meses las instalaciones permanecieran cerradas, y su personal estuviera en seguro de paro, por ciertos lapsos de tiempo, que una parte sustancial del mismo desarrollara sus actividades de forma remota, lo que generó la necesidad de adaptar los procesos tecnológicos y la infraestructura para mantener la continuidad de sus operaciones, sin afectar el ambiente de control interno.

En consecuencia, de acuerdo con los hechos y circunstancias antes descriptos, a la fecha no se han producido impactos significativos que afecten la normal continuidad de las operaciones de la Asociación.

La propagación y extensión en el tiempo de este evento sanitario no es posible aún establecerla, atendiendo a la oportunidad y efectividad de las campañas de vacunación en desarrollo. Al momento de emisión de los estados financieros no es posible, en consecuencia, estimar el impacto final de este evento; no obstante, la Dirección estima que el impacto generado y que podrá generarse en el contexto económico podría afectar la performance de la Asociación.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

En marzo de 2021, la CONMEBOL suspendió las fechas de las eliminatorias sudamericanas para el Mundial de Qatar 2022 a disputarse a finales de marzo no estableciendo aún las fechas de disputa de las mismas.

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento del Plan de Apoyo Covid-19 de la FIFA, el Comité Ejecutivo de la Asociación, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba el pedido de préstamo a ser otorgado por la FIFA a la Asociación, cuyas principales características se describen a continuación:

- El monto solicitado es de US\$ 5.000.000,
- La cancelación del préstamo será realizada en 10 cuotas anuales de US\$ 500.000 a partir del ejercicio 2023 y hasta el ejercicio 2032,
- El destino de los fondos es para los costos a incurrir asociados a los siguientes conceptos: a) realización de los campeonatos, b) test Covid-19, c) cuerpos técnicos selecciones nacionales, d) Centro de Alto Rendimiento y e) gastos de funcionamiento y administración.



A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la AUF.



ANEXO I

**CUADRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, ACTIVOS INTANGIBLES Y AMORTIZACIONES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(En dólares estadounidenses)

	VALORES BRUTOS				AMORTIZACIONES / DEPRECIACIONES				Saldo neto al 31 de diciembre de 2020
	Saldo al inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al final	Saldo al inicio	Disminuciones	Del ejercicio	Saldo al final	
Centro Alto Rendimiento (CAR)									
- Terreno	270.483	-	-	270.483	-	-	-	-	270.483
- Edificio principal	5.905.569	-	-	5.905.569	2.055.521	-	118.111	2.173.632	3.731.937
- Mejoras	1.172.425	15.025	-	1.187.450	113.337	-	23.524	136.861	1.050.589
- Cancha techada	1.214.776	-	-	1.214.776	81.527	-	24.307	105.834	1.108.942
- Equipamiento	582.622	12.846	-	595.468	290.299	-	47.896	338.195	257.273
- Equipo Electrónico y gimnasio	283.735	-	-	283.735	139.251	-	42.504	181.755	101.980
- Otros bienes	115.455	-	-	115.455	16.454	-	2.309	18.763	96.692
Edificio Guayabo	1.342.491	9.016	-	1.351.507	691.530	-	26.940	718.470	633.037
Edificio 18 de julio	1.001.365	-	-	1.001.365	422.942	-	20.027	442.969	558.396
Estadio Centenario									
- Equipos	1.386.821	-	-	1.386.821	289.772	-	137.070	426.842	959.979
- Tablero electrónico	685.358	-	-	685.358	685.357	-	1	685.358	-
Muebles y útiles	306.291	20.288	-	326.579	270.574	-	8.041	278.615	47.964
Equipos de computación	192.233	-	-	192.233	139.451	-	21.608	161.059	31.174
Total Propiedad, planta y equipo	14.459.624	57.175	-	14.516.799	5.196.015	-	472.338	5.668.353	8.848.446
Sistema contable	64.169	-	-	64.169	59.839	-	2.728	62.567	1.602
Gastos desarrollo software	42.168	-	-	42.168	24.154	-	7.295	31.449	10.719
Proyecto Socio Celeste	243.503	-	-	243.503	92.429	-	48.702	141.131	102.372
Total Activos intangibles	349.840	-	-	349.840	176.422	-	58.725	235.147	114.693



ANEXO I

**CUADRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, ACTIVOS INTANGIBLES Y AMORTIZACIONES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(En dólares estadounidenses)

	VALORES BRUTOS				AMORTIZACIONES / DEPRECIACIONES				Saldo neto al 31 de diciembre de 2019
	Saldo al inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al final	Saldo al inicio	Disminuciones	Del ejercicio	Saldo al final	
Centro Alto Rendimiento (CAR)									
- Terreno	270.483	-	-	270.483	-	-	-	-	270.483
- Edificio principal	5.905.569	-	-	5.905.569	1.937.828	-	117.693	2.055.521	3.850.048
- Mejoras	1.114.570	57.855	-	1.172.425	91.124	-	22.213	113.337	1.059.088
- Cancha techada	1.207.619	7.157	-	1.214.776	57.460	-	24.067	81.527	1.133.249
- Equipamiento	554.905	27.717	-	582.622	241.566	-	48.733	290.299	292.323
- Equipo Electrónico y gimnasio	231.090	52.645	-	283.735	104.931	-	34.320	139.251	144.484
- Otros bienes	115.455	-	-	115.455	14.153	-	2.301	16.454	99.001
Edificio Guayabo	1.342.491	-	-	1.342.491	664.775	-	26.755	691.530	650.961
Edificio 18 de julio	1.001.365	-	-	1.001.365	402.986	-	19.956	422.942	578.423
Estadio Centenario									
- Equipos	1.386.821	-	-	1.386.821	153.152	-	136.620	289.772	1.097.049
- Tablero electrónico	685.358	-	-	685.358	685.014	-	343	685.357	1
Muebles y útiles	297.119	9.172	-	306.291	259.839	-	10.735	270.574	35.717
Equipos de computación	174.645	17.588	-	192.233	113.203	-	26.248	139.451	52.782
Total Propiedad, planta y equipo	14.287.490	172.134	-	14.459.624	4.726.031	-	469.984	5.196.015	9.263.609
Sistema contable	64.169	-	-	64.169	56.925	-	2.914	59.839	4.330
Gastos desarrollo software	34.616	7.552	-	42.168	17.255	-	6.899	24.154	18.014
Proyecto Socio Celeste	243.503	-	-	243.503	43.901	-	48.528	92.429	151.074
Total Activos intangibles	342.288	7.552	-	349.840	118.081	-	58.341	176.422	173.418



ANEXO II

SALDOS DE LOS CLUBES CON LA AUF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Anticipos resultados selección	Cuenta corriente	Otros saldos	Total saldos netos al 31.12.2020	Saldo activo corriente	Saldo activo no corriente	Total saldo activo	Total saldo pasivo
Clubes Primera División Profesional	2.282.023	459.519	222.902	2.964.444	1.705.867	1.950.519	3.656.386	(691.942)
Boston River	171.949	21.247	93.680	286.876	135.646	151.230	286.876	-
Cerro	186.068	86.637	83.989	356.694	191.345	165.349	356.694	-
Cerro Largo	64.197	15.318	45.268	124.783	81.305	43.478	124.783	-
Danubio	177.888	12.983	74.178	265.049	107.880	157.169	265.049	-
Defensor Sporting	177.888	9.013	22.273	209.174	52.005	157.169	209.174	-
Deportivo Maldonado	52.944	(10.791)	(318.083)	(275.930)	20.719	32.225	52.944	(328.874)
Fenix	177.489	6.929	7.163	191.581	34.811	156.770	191.581	-
Liverpool	177.888	43.678	57.087	278.653	121.484	157.169	278.653	-
Nacional	177.888	13.526	48.408	239.822	82.653	157.169	239.822	-
Peñarol	177.888	19.913	60.710	258.511	101.342	157.169	258.511	-
Plaza Colonia	33.788	19.076	6.872	59.736	46.667	13.069	59.736	-
Progreso	157.525	42.670	(9.459)	190.736	53.930	136.806	190.736	-
Rentistas	51.601	110.610	256.174	418.385	387.503	30.882	418.385	-
River Plate	177.889	63.612	28.957	270.458	113.288	157.170	270.458	-
Montevideo City Torque	141.146	(6.503)	(356.565)	(221.922)	20.719	120.427	141.146	(363.068)
Montevideo Wanderers	177.987	11.601	122.250	311.838	154.570	157.268	311.838	-
Clubes Segunda División Profesional	1.075.359	458.053	1.434.830	2.968.242	1.968.849	999.393	2.968.242	-
Albión	39.640	19.172	11.235	70.047	37.313	32.734	70.047	-
Atenas de San Carlos	150.697	41.268	232.691	424.656	280.865	143.791	424.656	-
Central Español	45.990	39.543	314.016	399.549	360.465	39.084	399.549	-
Cerrito	94.331	15.587	8.971	118.889	31.464	87.425	118.889	-
Juventud	93.910	61.666	(46.598)	108.978	21.974	87.004	108.978	-
Racing	177.473	33.520	42.486	253.479	82.912	170.567	253.479	-
Rampla Juniors	217.385	113.597	258.313	589.295	378.816	210.479	589.295	-
Rocha	-	14.723	55.290	70.013	70.013	-	70.013	-
Sud América	86.723	21.186	232.691	340.600	260.783	79.817	340.600	-
Tacuarembó	68.201	36.895	167.748	272.844	211.549	61.295	272.844	-
Villa Española	65.529	33.677	118.347	217.553	158.930	58.623	217.553	-
Villa Teresa	35.480	27.219	39.640	102.339	73.765	28.574	102.339	-



ANEXO II

SALDOS DE LOS CLUBES CON LA AUF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Cont.)

	Anticipos resultados selección	Cuenta corriente	Otros saldos	Total saldo neto al 31.12.2020	Saldo activo corriente	Saldo activo no corriente	Total saldo activo	Total saldo pasivo
Clubes Liga Amateur	111.299	93.388	479.666	684.353	573.148	111.299	684.447	(94)
Alto Perú	-	(94)	-	(94)	-	-	-	(94)
Basañez	-	(1.192)	24.302	23.110	23.110	-	23.110	-
Bella Vista	32.366	49.073	80.134	161.573	129.207	32.366	161.573	-
Canadian	-	1.682	38.962	40.644	40.644	-	40.644	-
Colón	-	2.925	38.856	41.781	41.781	-	41.781	-
Huracán Buceo	-	1.008	165.794	166.802	166.802	-	166.802	-
Huracán	-	2.309	36.384	38.693	38.693	-	38.693	-
La Luz	-	1.640	-	1.640	1.640	-	1.640	-
Los Halcones	-	428	-	428	428	-	428	-
Miramar Misiones	45.859	30.217	73.450	149.526	103.667	45.859	149.526	-
Oriental de la Paz	33.074	1.368	7.419	41.861	8.787	33.074	41.861	-
Parque del Plata	-	2.839	-	2.839	2.839	-	2.839	-
Platense	-	1.185	14.365	15.550	15.550	-	15.550	-
Potencia	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay Montevideo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clubes que no están compitiendo	117.647	-	307.639	425.286	311.418	117.647	429.065	(3.779)
Alianza	-	-	29.418	29.418	29.418	-	29.418	-
Coraceros	-	-	71	71	71	-	71	-
Deportivo Colonia	-	-	(3.779)	(3.779)	-	-	-	(3.779)
Deportivo Indonesia	-	-	1.466	1.466	1.466	-	1.466	-
Durazno	-	-	14.916	14.916	14.916	-	14.916	-
El Tanque Sisley	117.647	-	121.115	238.762	121.115	117.647	238.762	-
Frontera Rivera	-	-	51.482	51.482	51.482	-	51.482	-
Italiano	-	-	6.891	6.891	6.891	-	6.891	-
Paysandú Bella Vista	-	-	72.107	72.107	72.107	-	72.107	-
Paysandú	-	-	11.974	11.974	11.974	-	11.974	-
Rivera Livramento	-	-	1.951	1.951	1.951	-	1.951	-
Terremoto	-	-	27	27	27	-	27	-
Total saldos con clubes al 31.12.2020	3.586.328	1.010.960	2.445.037	7.042.325	4.559.282	3.178.858	7.738.140	(695.815)


ANEXO II
SALDOS DE LOS CLUBES CON LA AUF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Cont.)

	Anticipos resultados selección	Cuenta corriente	Otros saldos	Total saldos netos al 31.12.2019	Saldo activo corriente	Saldo activo no corriente	Total saldo activo	Total saldo pasivo
Clubes Primera División Profesional	3.887.212	237.304	173.341	4.297.857	888.034	3.839.187	4.727.221	(429.364)
Boston River	258.986	13.672	81.272	353.930	55.239	298.691	353.930	-
Cerro	275.011	71.641	27.704	374.356	71.641	302.715	374.356	-
Cerro Largo	136.702	40.449	49.516	226.667	51.476	175.191	226.667	-
Danubio	265.727	(55.374)	30.739	241.092	-	289.176	289.176	(48.084)
Defensor Sporting	265.727	(51.277)	16.523	230.973	-	289.176	289.176	(58.203)
Fenix	265.274	90.891	77.092	433.257	161.645	271.612	433.257	-
Juventud de las Piedras	170.422	121.698	(55.978)	236.142	121.699	114.443	236.142	-
Liverpool	265.727	5.014	1.472	272.213	6.486	265.727	272.213	-
Nacional	265.727	(74.088)	(198.729)	(7.090)	-	81.427	81.427	(88.517)
Peñarol	265.727	(153.721)	(172.534)	(60.528)	-	77.500	77.500	(138.028)
Plaza Colonia	102.191	12.603	(17.439)	97.355	-	102.191	102.191	(4.836)
Progreso	242.618	2.460	8.738	253.816	-	254.809	254.809	(993)
Racing	265.256	42.383	41.305	348.944	63.029	285.915	348.944	-
Rampla Juniors	310.551	116.505	345.890	772.946	308.823	464.123	772.946	-
River Plate	265.727	58.274	(126.631)	197.370	-	288.073	288.073	(90.703)
Montevideo Wanderers	265.839	(3.826)	64.401	326.414	47.996	278.418	326.414	-
Clubes Segunda División Profesional	1.370.167	129.921	1.471.565	2.971.653	1.576.043	1.603.715	3.179.758	(208.105)
Albión	64.631	25.357	103.327	193.315	165.149	28.166	193.315	-
Atenas de San Carlos	190.668	33.128	201.575	425.371	256.614	168.757	425.371	-
Bella Vista	56.376	-	161.057	217.433	176.310	41.123	217.433	-
Central Español	71.838	26.600	227.250	325.688	214.532	111.156	325.688	-
Cerrito	126.699	9.083	17.610	153.392	9.083	144.309	153.392	-
Deportivo Maldonado	79.729	(1.180)	(31.952)	46.597	3.881	42.716	46.597	-
El Tanque Sisley	153.160	-	137.056	290.216	104.317	185.899	290.216	-
Rentistas	78.206	26.035	237.457	341.698	184.836	156.862	341.698	-
Sud América	118.065	(1.102)	221.488	338.451	145.878	192.573	338.451	-
Montevideo City Torque	179.828	(63.586)	(140.927)	(24.685)	-	183.420	183.420	(208.105)
Villa Española	94.012	29.182	147.651	270.845	149.050	121.795	270.845	-
Villa Teresa	59.910	20.127	44.987	125.024	45.244	79.780	125.024	-
Tacuarembó	97.045	26.277	144.986	268.308	121.149	147.159	268.308	-



ANEXO II

SALDOS DE LOS CLUBES CON LA AUF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Cont.)

	Anticipos resultados selección	Cuenta corriente	Otros saldos	Total saldos netos al 31.12.2019	Saldo activo corriente	Saldo activo no corriente	Total saldo activo	Total saldo pasivo
Clubes Liga Amateur	37.535	255	439.008	476.798	476.901	-	476.901	(103)
Basañez	-	-	27.962	27.962	27.962	-	27.962	-
Canadian	-	-	42.390	42.390	42.390	-	42.390	-
Colón	-	-	44.028	44.028	44.028	-	44.028	-
Huracán Buceo	-	-	189.371	189.371	189.371	-	189.371	-
Huracán	-	-	41.538	41.538	41.538	-	41.538	-
La Luz	-	-	695	695	695	-	695	-
Los Halcones	-	-	655	655	655	-	655	-
Oriental de la Paz	37.535	-	12.631	50.166	50.166	-	50.166	-
Parque del Plata	-	-	3.336	3.336	3.336	-	3.336	-
Platense	-	-	17.470	17.470	17.470	-	17.470	-
Potencia	-	-	478	478	478	-	478	-
Rocha	-	255	58.557	58.812	58.812	-	58.812	-
Uruguay Montevideo	-	-	(103)	(103)	-	-	-	(103)
Clubes que no están compitiendo	52.044	-	313.806	365.850	370.138	-	370.138	(4.288)
Alianza	-	-	33.386	33.386	33.386	-	33.386	-
Coraceros	-	-	80	80	80	-	80	-
Deportivo Colonia	-	-	(4.288)	(4.288)	-	-	-	(4.288)
Deportivo Indonesia	-	-	1.663	1.663	1.663	-	1.663	-
Durazno	-	-	16.928	16.928	16.928	-	16.928	-
Miramar Misiones	52.044	-	106.330	158.374	158.374	-	158.374	-
Frontera Rivera	-	-	58.425	58.425	58.425	-	58.425	-
Italiano	-	-	7.821	7.821	7.821	-	7.821	-
Paysandú Bella Vista	-	-	77.625	77.625	77.625	-	77.625	-
Paysandú	-	-	13.589	13.589	13.589	-	13.589	-
Rivera Livramento	-	-	2.215	2.215	2.215	-	2.215	-
Terremoto	-	-	32	32	32	-	32	-
Total saldos con clubes al 31.12.2019	5.346.958	367.480	2.397.720	8.112.158	3.311.116	5.442.902	8.754.018	(641.860)